

**ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se nombra a don Eusebio Cándido Martín Hernández Cartero urbano del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último para la provisión de una plaza de Cartero urbano vacante en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos don Eusebio Cándido Martín Hernández, A16G06224, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 17 de enero de 1972 por la que se declara en situación de excedencia especial a don José Ramón Cotos Esperanza.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1. b) del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia especial a don José Ramón Cotos Esperanza, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Elda-Monóvar-Villena, en las condiciones que se establecen en el citado artículo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de enero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de enero de 1972 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Casimiro Bartolomé Martínez, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria.**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Casimiro Bartolomé Martínez, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37. 2. del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de enero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Zenón Manuel Conde Soladana.**

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado de Paz don Zenón Manuel Conde Soladana, debiendo el interesado para obtener destino atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Rogelio Tortajada Sebastián.**

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado de Paz don Rogelio Tortajada Sebastián, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81. primero, del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona a don Inocencio Zaiba Elizalde.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona al Notario de dicha ciudad don Inocencio Zaiba Elizalde.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 190/1972, de 22 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Enrique Calzada Atienza, nombrándole segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército.**

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Enrique Calzada Atienza, nombrándole segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASIÑAN DE MENA

**DECRETO 191/1972, de 25 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José López-Pinto Gómez cese en el cargo de Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio del Ejército.**

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José López-Pinto Gómez, cese en el cargo de Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASIÑAN DE MENA